PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha la Guajira, 30 de Noviembre 2024

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5871677**
Profesional Grado 2
Centro Agroempresarial Acuícola
Fonseca -La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR**.5871677** del año 2024.

PATRICIA REY RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No.49672590 de Aguachica Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESO M/CTE ($($ 44.357.741 COP).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer (1) pago correspondiente al mes de febrero por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($ 2.232.773)**. Pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($4.465.545,00).** cada uno y un último pago del mes de Diciembre por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/CTE (**$2.232.773).

Plazo: Será hasta el (13) de (Diciembre) de 2024.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesano, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas

a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje. 7 GTH-F-075 V.06.	Elaboración de la planeación Pedagógica, guías de aprendizaje.	Las evidencias reposan en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N° 1 Ver Guías de aprendizaje. Las evidencias reposan en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N° 3 Ver Instrumento Evaluativo
2	Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	Generar de Sofia plus los listados oficiales de matriculados para verificar los aprendices en formación. Se verifico en el aplicativo de Sofia plus de acuerdo a el listado de estudiantes oficial de las Instituciones educativas los aprendices de las fichas 2944852 y 2944856 de la ITEESM de Manaure municipio de Riohacha la Guajira y la Ficha 2937804 de la IESN Juan y Medio	Las evidencias reposan en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°6 Listados de matriculados Las evidencias reposan en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N° 5 Deserción.

		del municipio de Riohacha la Guajira.	
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.	Elaboración de Guías de aprendizaje con sus respectivos instrumentos de evaluación: Conocimiento, Desempeño y productos, a disposición en físico.	Guías de aprendizaje en físico elaboradas, para el desarrollo de la formación técnica Instrumentos de Evaluación las evidencias reposan en el portafolio físico del Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°1 Instrumentos de Evaluación las evidencias reposan en el portafolio físico del Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N° 3
4	Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase	Guías de aprendizaje redactadas de manera clara, teniendo en cuenta la estructura Sistémica de las Actividades de Aprendizaje:	Guías de Aprendizaje elaboradas teniendo en cuenta la estructura Sistémica de las Actividades de Aprendizaje. La evidencia reposa en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°1

	van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral. e. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Reflexión Inicial, Contextualización	

5	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	Durante este mes, se realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje y se proporcionaron los juicios correspondientes en la plataforma, una vez fueron realizadas todas las actividades planificadas.	La evidencia reposa en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°7
6	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, Coordinadores y Rector.	Se realizo reunión con la Coordinadora y Docente encargada de liderar los programas de Articulación en las Y I.E.S.M y I.E.S.N para dar a conocer las novedades que se van a realizar.	Ver ilustración 1. Actividad de Transferencia Técnico-pedagógicas para Docentes y Coordinadores de la I.E Ver evidencia Ilustración 2. Actividad de Transferencia Técnico-pedagógicas para Docentes y Coordinadores de la I.E
7	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	No se realizaron actividades relacionadas, con el mes objeto de pago.	No Aplica
8	Realizar y entregar informes de ejecución	No se realizaron actividades	No Aplica.

	al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	relacionadas, con el mes objeto de pago.	
9	El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	No se realiza la actividad Cargar la información de la ejecución a la formación respectiva calificación porque no se está utilizando el aplicativo LMS – Sofía Plus se realiza de manera Física.	No Aplica
10	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Durante este mes, se realizó la evaluación de los resultados de aprendizaje y se proporcionaron los juicios correspondientes en la plataforma,	La evidencia reposa en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°6

		una vez fueron realizadas todas las actividades planificadas.	
11	De manera continua deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de 8 GTH-F-075 V.06 asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia	Se realizo inscripción para la certificación correspondiente a ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO NORMATIVO el día 12 de abril de 2024.	Se encuentra a la espera de notificación de proceso de acreditación correspondiente a ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO NORMATIVO

	"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.		
12	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	En el mes de Noviembre se atendió los grupos asignados se continua en formación en las Institución Etnoeducativa Sierra Nevada con las ficha N° 2727630 Ficha N° 2937804 y del mismo modo se desarrolla Formación con la Institución Técnica Etnoeducativa	Se adjunta Informe Mensual de Apoyo de Formación generado en Sofia plus. La evidencia reposa en el portafolio físico de la Instructora Patricia Rey Ramos anexa a el informe la carpeta N°4

		Septimio Mari con las Fichas N° 2944852 Ficha N° 2944856	
13	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar	Se desarrollaron de manera exitosa acciones tales como: Manejo de Secop II, Correos Electrónicos, Sitios Web Oficiales, respuestas oportunas a requerimientos dispuestos en el Contrato conforme al SIGA, todos los documentos y formatos fueron descargados de la Plataforma CompromISO. Certificado Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y Capacitaciones Módulo 1 y 2	No Aplica

	al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.		
14	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades relacionadas, con el mes objeto de pago.	No Aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 1067229408 de la planilla Simple, del mes de Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
Patricia Rey Ramos
Contratista
C.C. No. 49672590

Recibí a satisfacción:

Firma

AMAURY SEGUNDO AÑEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5871677**
Profesional Grado 2

EVIDENCIAS

Ilustración 1: Reunión de Directivos de la Institución Etnoeducativa Sierra Nevada E Instructora Patricia Rey Ramos, Actividad de Transferencia Técnico-pedagógicas con Docentes de Apoyo para el programa de Procesamiento de Derivados Lácteos.



Reunión con Docentes de la I.E.S.N, para dar a conocer el desarrollo de las Actividades de la formación.

Ilustración 2: Se realiza reunión con los docentes de áreas transversales de la Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, con el objetivo de presentar el desarrollo de las actividades en el programa de Procesamiento de Derivados Lácteos. Durante el encuentro, se busca compartir los avances, enfoques y resultados obtenidos hasta el momento, así como establecer un diálogo para integrar las áreas transversales en las actividades formativas.



Fuente: *Patricia Rey Ramos*

Lugar: *Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira.*

Ilustración 4*:* Reunión de Directivos de la Institución Etnoeducativa Septimio Mari E con el Señor Rector Víctor Arrieta y Docente encargada de liderar el programa de Articulación de la I.T.E.E.S.M e instructora Patricia Rey Ramos, para dar a conocer el desarrollo de las Actividades de la formación e, Actividad de Transferencia Técnico-pedagógicas con la Docente de Apoyo, para el programa de Agroindustria Alimentaria.



Reunión con Docentes de la I.E.S.N, para dar a conocer el desarrollo de las Actividades de la formación.

Fuente*: Patricia Rey Ramos*
Lugar*: Institución Técnica Eusebio Septimio Mari Manaure Guajira.*

Ilustración 5: Reunión con la Docente encargada de liderar el programa de Articulación de la I.T.E.E.S.M, para dar a conocer el desarrollo de las Actividades de la formación en el programa de Agroindustria Alimentaria.



Fuente*: Patricia Rey Ramos*
Lugar*: Institución Técnica Eusebio Septimio Mari Manaure Guajira.*

Formación con Aprendices de Grado 11 Institución Etnoeducativa Sierra Nevada Ficha N° 2727630, Se continúa desarrollando actividades de apropiación de conocimiento de la guía de formación y ejecutando los Resultados de aprendizaje

La instructora Patricia Rey socializa con los aprendices los diferentes procesos productivos Lácteos por medio de flujogramas de proceso a través de fotocopias y/o tablero, se realizan actividades de apropiación de la Competencia.

Ilustración 5: *se realiza la formación mediante explicación de la instructora y documentos de apoyo sobre el tema Producción de productos lácteos Fermentados.*

Se desarrollan Actividades de Apropiación de Conocimiento, este tercer momento de la guía de aprendizaje, tiene como intencionalidad pedagógica, activar la asimilación de los conocimientos teóricos y de proceso, necesarios para lograr cada uno de los resultados de la competencia.



Fuente: *Patricia Rey Ramos*

Lugar: *Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira.*

Ilustración 6: se realiza la formación mediante explicación de la instructora y documentos de apoyo sobre el tema Despachar la mercancía según normativa de cargue y solicitud de pedido.

La instructora Patricia Rey socializa con los aprendices los diferentes procesos productivos Lácteos por medio de flujogramas de proceso a través de fotocopias y/o tablero, Se continúa desarrollando actividades de apropiación de conocimiento de la guía de formación y ejecutando los Resultados de aprendizaje que establece la competencia: con los aprendices de la Ficha N° 2727630, Se continúa desarrollando actividades de apropiación de conocimiento de la guía de formación y ejecutando los Resultados de aprendizaje.

Se desarrollan Actividades de Apropiación de Conocimiento Actividad del desarrollo de la función de DISPONER MATERIAS PRIMAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS, SEGÚN PRODUCTO A FABRICAR



Fuente: *Patricia Rey Ramos*
Lugar*: Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira*

Ilustración 7: La formación avanza con la participación activa de los aprendices de la Ficha N° 2727630, quienes han ejecutado prácticas en la elaboración de Arequipe.

Estas actividades se complementan con una mesa redonda que fomenta la discusión y socialización de los distintos procesos productivos lácteos. Este enfoque no solo refuerza los conocimientos técnicos, sino que también permite desarrollar habilidades de análisis crítico y comunicación.

Para apoyar la comprensión de los conceptos clave, se utilizan recursos didácticos como fotocopias y el tablero, facilitando la apropiación del conocimiento y promoviendo la interacción entre los aprendices. Todas las actividades están alineadas con los resultados de aprendizaje de la competencia, asegurando que los objetivos formativos se cumplan de manera integral y efectiva, fortaleciendo tanto las competencias prácticas como teóricas en el campo de los productos lácteos.



Fuente: *Patricia Rey Ramos*
Lugar*: Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira.*

Ilustración 8: La formación con los aprendices de Grado 10 de la Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, correspondiente a la Ficha N° 2937804, sigue avanzando con el objetivo de fortalecer sus competencias en el campo de los derivados lácteos. Las actividades se centran en la apropiación del conocimiento establecido en la guía de formación, y están diseñadas para asegurar que los estudiantes comprendan y apliquen correctamente los procesos técnicos según las normas vigentes.

Uno de los resultados de aprendizaje clave es "Aplicar procesos térmicos según el procedimiento establecido y normas vigentes", el cual es crucial para garantizar la calidad e inocuidad en la producción de derivados lácteos. Este resultado incluye actividades orientadas a planificar el alistamiento de los equipos y materiales, con un enfoque preciso en los procedimientos y criterios técnicos adecuados para el manejo seguro y eficiente de los productos.

El enfoque formativo no solo busca cumplir con los aspectos técnicos de la competencia, sino también fomentar en los aprendices un sentido de responsabilidad frente a la calidad de los productos y el cumplimiento de las normativas. Este proceso ayuda a que los aprendices adquieran no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas que serán esenciales para su desempeño en entornos laborales reales.



***Fuente**: Patricia Rey Ramos*
***Lugar**: Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira.*

Ilustración 9: Se continúa desarrollando actividades de apropiación de conocimiento de la guía de formación y ejecutando los Resultados de aprendizaje con los Aprendices de la Ficha N° 2937804

La instructora Patricia Rey socializa con los aprendices los diferentes procesos productivos Lácteos a través de fotocopias y/o tablero, luego se dirige con los aprendices al área de Cocina donde se participa de la actividad Alistamiento de área, equipos, utensilios, materias primas e insumos: plan de limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.



***Fuente**: Patricia Rey Ramos*
***Lugar**: Institución Etnoeducativa Sierra Nevada, la Guajira*

Ilustración 10: Formación con los Aprendices de Grado 10 - Institución Técnica Etnoeducativa Eusebio Septimio Mari - Ficha N° 2944852

Se continúa con el desarrollo de actividades para la apropiación de conocimientos de la guía de formación, enfocadas en ejecutar los resultados de aprendizaje vinculados a la competencia: Aplicar proceso térmico según procedimiento establecido y normas vigentes. Los aprendices están trabajando en el resultado de aprendizaje: Conservar los alimentos aplicando tratamientos térmicos, respetando los parámetros técnicos y de calidad establecidos, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y la eficiencia en los procesos productivos.

La sesión de formación inicia con una dinámica de concentración que permite preparar a los aprendices, fomentando su enfoque y disposición para los temas técnicos que se van a tratar. Esta práctica no solo contribuye a mejorar la atención y retención del conocimiento, sino que también genera un ambiente propicio para el aprendizaje activo y participativo.



***Fuente**: Patricia Rey Ramos*

***Lugar**: Institución Técnica Etnoeducativa Septimio Mari. Manaure, la Guajira*

Ilustración 11: Formación con los Aprendices de Grado 10 Institución Técnica Etnoeducativa Eusebio Septimio Mari Ficha N° 2944852.

La formación con los aprendices de Grado 10 avanza con la ejecución de prácticas en la elaboración de deditos de queso y bocadillo, como parte de las actividades orientadas por la guía de formación. Estas prácticas están enfocadas en la competencia clave de aplicar procesos térmicos según los procedimientos establecidos y las normas vigentes.

Durante las sesiones, los aprendices trabajan en la conservación de alimentos mediante la aplicación de tratamientos térmicos, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad requeridos. El objetivo es que adquieran un entendimiento profundo de la importancia de estos procesos en la seguridad alimentaria y la prolongación de la vida útil de los productos. Además, estas actividades promueven la capacidad de aplicar conocimientos en un contexto práctico, alineándose con las normativas del sector agroindustrial.



Fuente*: Patricia Rey Ramos*

Lugar*: Institución Técnica Etnoeducativa Septimio Mari. Manaure, la Guajira*

Ilustración 12: Formación con los Aprendices de Grado 10 - Institución Técnica Etnoeducativa Eusebio Septimio Mari - Ficha N° 2944856

Se continúa desarrollando actividades para la apropiación de conocimientos de la guía de formación, enfocadas en la competencia: Aplicar proceso térmico según procedimiento establecido y normas vigentes. Los aprendices trabajan en el resultado de aprendizaje que consiste en conservar los alimentos aplicando tratamientos térmicos, respetando los parámetros técnicos y de calidad establecidos.

Este proceso tiene como objetivo que los estudiantes comprendan la importancia del tratamiento térmico en la preservación de los alimentos, la seguridad alimentaria, y su impacto en la cadena productiva. Además, promueve la aplicación de normas vigentes en un entorno práctico, preparándolos para los retos que enfrentarán en la industria agroalimentaria.



Fuente: *Patricia Rey Ramos*

Lugar: *Institución Técnica Etnoeducativa Septimio Mari. Manaure, la Guajira*.

Ilustración 13: Formación con los Aprendices de Grado 10 Institución Técnica Etnoeducativa Eusebio Septimio Mari Ficha N° 2944856.

La formación con los aprendices de Grado 10 avanza con la ejecución de prácticas en la elaboración de deditos de queso y bocadillo, como parte de las actividades orientadas por la guía de formación. Estas prácticas están enfocadas en la competencia clave de aplicar procesos térmicos según los procedimientos establecidos y las normas vigentes.

Durante las sesiones, los aprendices trabajan en la conservación de alimentos mediante la aplicación de tratamientos térmicos, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad requeridos. El objetivo es que adquieran un entendimiento profundo de la importancia de estos procesos en la seguridad alimentaria y la prolongación de la vida útil de los productos. Además, estas actividades promueven la capacidad de aplicar conocimientos en un contexto práctico, alineándose con las normativas del sector agroindustrial.



***Fuente**: Patricia Rey Ramos*

***Lugar**: Institución Técnica Etnoeducativa Septimio Mari. Manaure, la Guajira*